



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GUANAJUATO TRIENIO 2021-2024
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DICTAMEN CHPCPyDI/066/2022**

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LOS ARTÍCULOS 80, 81, 83, FRACCIÓN I Y 83-2 FRACCIONES I, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 28, 33, 41, 42 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, HABIENDO ESTUDIADO LA PROPUESTA DE CREACIONES, AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, MEDIANTE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR DIVERSOS CENTROS GESTORES, PRESENTA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO TRIENIO 2021-2024, EL SIGUIENTE:

D I C T A M E N

Reunida en la ciudad de Guanajuato del estado de mismo nombre, siendo las once horas del día uno de noviembre de la anualidad dos mil veintidós, estando en el lugar establecido por la convocatoria previamente notificada, teniendo como lugar de cita, "Salón de Juntas de Síndicos y Regidores" de la presidencia municipal de Guanajuato; en el cual, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, actúa como órgano técnico y de gestión del Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato, misma que es presidida por Mariel Alejandra Padilla Rangel en su investidura de Regidora Presidenta; Stefany Marlene Martínez Armendáriz de Síndica Secretaria; Patricia Preciado Puga de Regidora Vocal;



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Estefanía Porras Barajas de Regidora Vocal; y Ana Cecilia González de Silva de Regidora Vocal.

Lo anterior, teniendo como objeto conocer, analizar, estudiar y aprobar la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por los diferentes Centros Gestores, por lo que el presente dictamen, es desarrollado de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

ANTECEDENTES.

PRIMERO. – Mediante oficio con nomenclatura oficial TMG/24102022/1170, de fecha 24 de octubre de la anualidad dos mil veintidós, la titular de la Tesorería Municipal, Irma Mandujano García, remite a la Presidenta de la Comisión Mariel Alejandra Padilla Rangel, la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales y ampliaciones, consistente en movimientos compensados y ampliaciones liquidas solicitados por los diferentes Centros Gestores. Lo anterior, sirviendo como fundamento, lo establecido en los artículos 124, fracción III, 130, fracciones I y XX, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato; 2, 6, 10, 22 y 57 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos; 23, fracción II y 39, fracciones IV, XV y XXVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato.

La propuesta, refiere literalmente a lo siguiente:

"(...) En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por los diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores 2022 (...)” SIC.

SEGUNDO. - El documento citado en el antecedente primero, es recibido por esta Comisión e integrado al dictamen con nomenclatura oficial CHPCPYDI/066/2021-2024 para la presente sesión de comisión.

TERCERO. – La propuesta vertida mediante el oficio TMG/24102022/1170 a esta Comisión, contiene los siguientes anexos:

A) Oficio con nomenclatura oficial CM/0572/2022 signado por el Maestro Pedro Pablo Cardona Maldonado, Contralor Municipal, señalando que una vez realizado un análisis minucioso de las necesidades que se tienen en los recursos materiales para llevar a cabo las encomiendas de la Contraloría Municipal, se solicita una ampliación presupuestal compensada respecto de la partida 5151, Computadoras y equipo periférico, para la adquisición de escáner. Anexa tarjeta informativa.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a la ampliación presupuestal por un monto de hasta \$6,000.00 (Seis mil de pesos 00/100 mn). Y con disminuciones presupuestales por las cantidades de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 mn) y \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 mn).

B) Oficio con nomenclatura oficial S.H.A. 1212/2022 signado por la Secretaria del Ayuntamiento Martha Isabel Delgado Zárate, por el cual, solicita la autorización de la propuesta de transferencia presupuestal de movimientos compensados. Anexa Justificación.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a la creación presupuestal es por un monto de hasta \$8,000.00 (Ocho mil de pesos 00/100 mn);



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

ampliación presupuestal por un monto total de \$139,395.35 (Ciento treinta y nueve mil, trescientos noventa y cinco, con treinta y cinco centavos 35/100 mn). Y con disminución presupuestal por la cantidad de \$147,395.35 (Ciento cuarenta y siete mil, trescientos noventa y cinco mil pesos con treinta y cinco centavos 35/100 mn).

C) Oficio con nomenclatura DGSJ-911/2022 signado por el titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Municipio de Guanajuato, el Maestro José Luis Vega Godínez, por el cual, solicita la autorización para dar suficiencia presupuestal a las partidas 2212 y 3551, a efecto de atender el buen funcionamiento de la Dirección referida. Se anexa formato de transferencias, mismo que se encuentra justificado y motivado; así como los anexos del A al D.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a las ampliaciones presupuestales por los montos de \$18,000.00 (Dieciocho mil de pesos 00/100 mn), y de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 mn). Y con disminución presupuestal por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 mn).

D) Oficio con nomenclatura oficial DIM-1512/2022 signado por el Director de Ingresos Contador Público, Adrián Zúñiga Guzmán, donde solicita la autorización de movimiento compensado para dar suficiencia presupuestal a la partida 3721, denominada Pasajes Terr Nac del C2A2, a efecto de realizar diversos trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Oficio con nomenclatura oficial DIM-1528/2022 signado por el Director de Ingresos Contador Público, Adrián Zúñiga Guzmán, por el cual, solicita un movimiento compensado para dar suficiencia presupuestal a la partida 3361 denominada impresiones documentos oficiales del C2A2, a efecto de realizar las diversas notificaciones personales, inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, con la finalidad de recuperar la cartera vencida



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

de créditos fiscales a favor del municipio, cuyos formatos requeridos para llevar a cabo dicha actividad son citatorios, acta de notificación y de embargo.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a las ampliaciones presupuestales por un monto de hasta \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 mn). Y con disminuciones presupuestales por la cantidad de \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 mn).

E) Oficio con nomenclatura oficial DCIP-UCPI-1257/2022 signado por el Encargado del Despacho de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Topiltzin Alcantar Ferro, por el cual, solicita la transferencia líquida, dado que existe la necesidad de dar suficiencia presupuestal a la partida 3551 denominada Mantenimiento y conservación vehicular, terrestre, aéreo y marítimo, a efecto de contar con vehículos en óptimas condiciones para el trabajo de campo, así como las erogaciones con motivo de su uso y desgaste. Añade tarjeta informativa.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a la ampliación presupuestal por un monto de hasta \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 mn). Y con disminuciones presupuestales por la cantidad de \$14,500.00 (Catorce mil quinientos pesos 00/100 mn).

F) Oficio con nomenclatura oficial DAYSG-1394/2022 signado por el Director de Adquisiciones y Servicios Generales, por el cual, solicita se realicen la transferencia de presupuesto derivado de la necesidad de adquirir un transformador para la bodega denominada C2 perteneciente a este centro gestor, pues hasta el momento no cuenta con servicio de agua potable ni luz.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a la creación presupuestal es por un monto de hasta \$44,190.22 (Cuarenta y cuatro mil ciento noventa pesos con veintidós centavos 22/100 mn). Y con disminución presupuestal



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

por la cantidad de \$44,190.22 Cuarenta y cuatro mil ciento noventa pesos con veintidós centavos 22/100 mn).

G) Oficio con nomenclatura oficial DАуSG.-1353/2022, signado por el Contador Público Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, por el cual, solicita transferencia de presupuesto, lo anterior, derivado de un análisis realizado de los presupuestos actuales, así como del consumo hasta el momento de cada partida y que dio como resultado, que el monto con el que se cuenta en las partidas 2612, 2212, 3813 y 3361 no será suficiente para solventar el gasto estimado para lo que resta del año, por lo que es necesario traspasar las economías de algunas partidas para darle liquidez a otras. Anexa tarjeta informativa.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a las ampliaciones presupuestales es por un monto de hasta \$44,289.00 (Cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 mn). y con disminución presupuestal por la cantidad de \$44,289.00 Cuarenta y cuatro mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 mn).

H) Oficio con nomenclatura oficial DRH/0970/2022, signado por el Contador Público Leonel Humberto Ramírez Rangel, Director de Recursos Humanos, por el cual, solicita ampliación líquida para las partidas 3361 denominada impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos. Lo anterior debido a que el presupuesto será insuficiente para subsanar los gastos a generarse por esta partida durante el presente ejercicio fiscal. Además, anexa justificación de la solicitud por la ampliación.

Oficio con nomenclatura oficial DRH/1013/2022, signado por el Contador Público Leonel Humberto Ramírez Rangel, Director de Recursos Humanos, por el cual, solicita ampliación líquida para las partidas 4412 denominada



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Funerales y pagas de defunción, a efecto de brindar apoyo a los trabajadores del municipio de Guanajuato que así lo soliciten por concepto de pago de marcha por el período de noviembre – diciembre 2022. Además, anexa justificación de la solicitud por la ampliación.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a las ampliaciones presupuestales es por un monto de hasta \$47,500.00 (Cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 mn). Y con incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$47,500.00 (Cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 mn).

I) Oficio con nomenclatura oficial DGOP/DTA/29092022-008, signado por el Director General de Obra Pública, Ingeniero Marco Antonio Ortiz Rendón, por el cual, solicita transferencia compensada, a efecto de cubrir las necesidades de envío de información de paquetería a diversas dependencias normativas en la ciudad de México, como el INAH, Dirección General de Sitios y Monumentos entre otras. Anexan tarjeta informativa.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a la ampliación presupuestal por un monto de hasta \$2,801.40 (Dos mil ochocientos y un peso con cuarenta centavos 40/100 mn). Y con disminuciones presupuestales por un monto total de \$2,801.40 (Dos mil ochocientos y un peso con cuarenta centavos 40/100 mn).

J) Oficio con nomenclatura oficial S.S.C./1175/2022, signado por el Maestro Samuel Ugalde, Secretario de Seguridad Ciudadana, por el cual, solicita transferencia presupuestal compensada para reactivar cámaras de video-vigilancia en la ciudad de Guanajuato.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a las ampliaciones presupuestales por un monto de hasta \$66,134.12 (Sesenta y seis mil ciento treinta y cuatro pesos con doce centavos 12/100 mn). Y con disminuciones

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

presupuestales por la cantidad de \$66,134.12 (Sesenta y seis mil ciento treinta y cuatro pesos con doce centavos 12/100 mn).

K) Oficio con nomenclatura oficial S.S.C./DGTM/1064/2022, firmado por el Maestro Samuel Ugalde, Secretario de Seguridad Ciudadana, por el cual, solicita ampliación líquida de recurso de la partida E0246.C1A1, 2611, denominada "Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos de seguridad pública", para completar el suministro de combustible que requiere el parque vehicular adscrito a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, así como para los consumos de aditivos que necesitan las unidades en los mantenimientos que se realizan en los talleres mecánicos. Añade tarjeta informativa.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a las ampliaciones presupuestales es por un monto de hasta \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 mn). Y con incremento al pronóstico de ingresos por la cantidad de \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 mn).

L) Oficio con nomenclatura oficial S.S.C./1173/2022, firmado por el Maestro Samuel Ugalde, Secretario de Seguridad Ciudadana, por el cual, solicita ampliación líquida a efecto de solventar las erogaciones derivadas de las capacitaciones presenciales que tendrán lugar, a fin de contar con personal altamente capacitado en materia de investigación, quienes participarán en la capacitación impartida por la Policía Metropolitana de Investigación y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, a través de su Instituto de Formación Profesional. Lo anterior toda vez que no se cuenta con una partida de gasto con suficiencia presupuestal para este evento. Anexa tarjeta informativa y cotización de gastos.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a las creaciones presupuestales es por un monto de hasta \$431,718.35 (Cuatrocientos treinta



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

y un mil setecientos dieciocho pesos con treinta y cinco centavos 35/100 mn). Y con incremento al pronóstico de ingresos \$431,718.35 (Cuatrocientos treinta y un mil setecientos dieciocho pesos con treinta y cinco centavos 35/100 mn).

M) Oficio con nomenclatura oficial D.P.C.M./1720/2022, signado por el TEM. José Félix Pérez Ramírez, Director de Protección Civil, por el cual, solicitan ampliación liquida, para estar en disposición de acudir a la ciudad de Ashland, Oregón, donde se está tramitando la donación de una ambulancia por parte de Bomberos de Ashland, Oregón, misma que servirá para atender oportunamente todas las situaciones de emergencia que se presenten. Cabe destacar que con el recurso solicitado se contemplan pagos de importación, viáticos para dos personas operativas (para el traslado de la ambulancia) y dos personas encargadas de atender el acto protocolario de donación, por lo que se solicitan viáticos para las dos personas operativas durante 7 días (que son los que aproximadamente se llevan realizando las gestiones administrativas), avión para las cuatro personas, casetas para el regreso con la unidad, así como su rotulación para su inmediato funcionamiento. Se anexa ficha informativa respecto de donación de ambulancia.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a las creaciones presupuestales por un monto de hasta \$211,564.00 (Doscientos once mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 mn). Y con incremento al pronóstico de ingresos por un monto de \$211,564.00 (Doscientos once mil quinientos sesenta y cuatro pesos 00/100 mn).

N) Oficio con nomenclatura oficial DGCE-0619/2022, signado por el Maestro Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación, por el cual, solicita la transferencia presupuestal, misma que se traduce en apoyo económico para dar suficiencia y cumplimiento al convenio de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

aportación de recurso IEC/DPC/CCC/2022/210, para que el colectivo Afro Son pueda representar a la región occidental en el Circuito Nacional de Arte Escénica Chapultepec, Música Raíz México, aportación que fue depositada por el Instituto Estatal de Cultura. Se anexa el Convenio de Aportación de Recursos Municipio de Guanajuato, Gto., IEC/DPC/CCC/2022/210. Se anexa el Convenio de Aportación de Recursos Municipio de Guanajuato, Gto., IEC/DPC/CCC/2022/210, signado entre el Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato, por el cual se establecen mecanismos de colaboración institucional encaminadas al desarrollo, fomento, investigación, promoción, preservación y difusión de la cultura.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a la creación presupuestal por un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 mn). Y con incremento al pronóstico de ingresos por un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 mn).

O) Oficio con nomenclatura oficial DGCE-0642/2022, signado por el Maestro Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación, por el cual, solicita la transferencia presupuestal a la partida 3392 (Otros servicios relacionados), mismo que se traduce en apoyo económico para dar suficiencia y cumplimiento al convenio específico de recurso/JuventudEsGto/108/2022, con el fin de destinar el apoyo económico a la ejecución del proyecto "Pirulos Apoyo Comunitario". Anexa tarjeta informativa. Asimismo, se anexa Convenio específico celebrado entre el Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato, siendo objeto del dicho instrumento volitivo formalizar la entrega de un apoyo económico a favor de la instancia de la juventud, perteneciente al municipio de Guanajuato.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a la creación presupuestal por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 mn). Y con incremento al pronóstico de ingresos por un monto de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 mn).

P) Oficio con nomenclatura oficial DGCYE-0621/2022, signado por el Maestro Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación, por el cual, solicita las transferencias para dar suficiencia presupuestal a las partidas en la que ya no contamos con recurso y poder dar cumplimiento a las actividades programadas por dicha dependencia. Anexa tarjeta informativa.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a las ampliaciones presupuestales por un monto de \$89,745.00 (Ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 mn). Y con disminución presupuestal por un monto de \$89,745.00 (Ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 mn).

Q) Oficio con nomenclatura oficial DGCYE-0621/2022, signado por el Maestro Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación, por el cual, solicita las transferencias para dar suficiencia presupuestal a la partidas en la que ya no contamos con recurso y poder dar cumplimiento a las actividades programadas por dicha dependencia. Anexa tarjeta informativa de la Dirección del Museo de las Momias.

Oficio con nomenclatura oficial DGCYE-0643/2022, signado por el Maestro Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación, por el cual, solicita la transferencia a la partida 3521, a efecto de usar el recurso necesario para el servicio diagnóstico y reparación del equipo de sonido del Museo de las Momias. Anexa Tarjeta Informativa.

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

La suma total del Centro Gestor correspondiente a la ampliación presupuestal por un monto de \$41,961.19 (Cuarenta y un mil novecientos sesenta y un pesos con diecinueve centavos 19/100 mn). Y con disminución presupuestal por un monto \$41,961.19 (Cuarenta y un mil novecientos sesenta y un pesos con diecinueve centavos 19/100 mn).

CUARTO. Así mismo, el oficio identificable con clave y número TMG/24102022/1170, anexa un Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las Modificaciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, documento que describe y especifica cada uno de los movimientos de transferencias.

En este orden de ideas, los documentos antes descritos, una vez aprobados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, serán parte integral del dictamen CHPCPYDI/066/2021-2024, mismo que será puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

QUINTO. – Del documento con nomenclatura oficial TMG/24102022/1170 y sus anexos descritos en el antecedente Tercero -Vid págs. 3 a 13 del presente dictamen-, mismos que son integrados a la gestión documental presentada a esta Comisión y predispuesto al presente Dictamen, correspondiendo al anexo 4.1 de la convocatoria.

Dado lo anterior, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional se avocó a su estudio y dictamen, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. – Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para analizar, discutir, resolver, y emitir el presente dictamen, ello con fundamento en los artículos 80, 81, 83, fracción I y 83-2 de la Ley



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Así como de los artículos 28, y 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guanajuato.

La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, es un órgano técnico y de gestión del Ayuntamiento de Guanajuato, al cual, le corresponde como parte de sus atribuciones, el análisis y estudio de las propuestas que versen sobre asuntos de índole de ingresos, egresos, patrimonio municipal, desarrollo municipal, y aquellas que le señale el cuerpo edilicio, tal y como lo refieren los artículos 81 y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que, al tenor de su literalidad, establecen expresamente, lo siguiente: “Artículo 81. Las comisiones tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal.”

“Artículo 83-2. La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública tendrá las siguientes atribuciones:

I. Conocer sobre los asuntos relacionados con los ingresos y egresos municipales;

II. Conocer los asuntos relacionados con el patrimonio del municipio;

III. Revisar y opinar sobre los proyectos de reglamentos de su competencia;

IV. Solicitar y obtener de los demás titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y

V. Las demás que le señale el Ayuntamiento, esta Ley u otras disposiciones aplicables.”

Derivado de lo anterior, resulta entonces que de conformidad con lo establecido en el artículo 81 y 82-3 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el objeto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Institucional es el análisis, estudio y dictamen de la propuesta que previamente fue aprobada por la Tesorería Municipal, y que fuera remitida a esta Comisión mediante el oficio TMG/24102022/1170, Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las Modificaciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, y sus anexos, que contienen la propuesta de movimientos de transferencias consistentes en movimientos compensados y ampliaciones liquidadas solicitados previamente por los Centros Gestores, para dar cumplimiento a sus objetivos y metas institucionales.

SEGUNDA. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a movimientos compensados y ampliaciones liquidadas, contenida en el oficio TMG/24102022/1170, de conformidad con los artículos 115, fracción I, primer párrafo, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción I, y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 1 fracción I, 2, 6, 10, 22 y 57 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

TERCERA. - Las modificaciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta, a efecto de establecer los movimientos de transferencias descritos en el TMG/24102022/1170, constituyen la materia de estudio de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; se estima, que previamente fueron verificadas cabalmente por los centros gestores garantes de facultades para la ejecución de las diversas acciones generales.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Las transferencias de presupuesto consistentes en las creaciones, ampliaciones, disminuciones e incrementos al pronóstico de ingresos, derivan de la necesidad primigenia de fortalecer a las dependencias de la administración pública municipal. Siendo así una atribución de esta Comisión conocer de los asuntos, que, por un lado, fomenten el desarrollo institucional del Municipio, y otro lado, temas de interés relativos a aspectos culturales y económicos de la ciudad de Guanajuato.

El cumplimiento de las metas y objetivos institucionales es inminente y necesario, toda vez que es vital que los Centros Gestores ligados a los temas de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, cuenten con la solvencia económica para atender los temas de vigilancia, protección y prevención del delito, y estén capacitados en investigación criminal, de la atención de accidentes y siniestros que acontecen; así como de la atención vial a las personas que se encuentran en nuestra ciudad de Guanajuato, sean oriundos de la misma o sean visitantes, pues permitirá que tales personas se sientan seguras de caminar por las calles y callejones, y en su caso, volver a visitar a nuestro municipio.

En íntima vinculación con lo anterior, como parte del fortalecimiento institucional se encuentran las erogaciones necesarias a efecto de que el trabajo interno que realizan las áreas de la administración pública centralizada como lo son la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección General de Obra Pública, entre otros, son indispensables para el sano y eficaz funcionamiento del Municipio, ya que teniendo mejores equipos de trabajo y teniendo los medios para remitir la información o documentación que sea requerida o necesaria, implican el buen ejercicio de las atribuciones conferidas a tales centros gestores.

Y finalmente, compete a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que las transferencias presupuestarias destinadas a las áreas de la administración pública municipal que representan los asuntos vinculados con temas culturales y económicos del Municipio. Lo anterior, en virtud

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

de que eventos como los relacionados con las festividades del día de muertos, navidad, y otro, conllevan la atracción de visitantes de todas partes del país e incluso de otras latitudes del mundo, lo cual, producirá derrama económica en el Municipio, además, de los ingresos que se puedan producir por lo que se pudiera recaudar, lo cual, se traduce en un impulso al desarrollo económico y cultural. Eso sin dejar de soslayar que tales eventos propician la participación de la sociedad y las autoridades.

La aprobación de dichas transferencias presupuestales, se traducen en un beneficio para el buen funcionamiento de los Centros Gestores que solicitaron las modificaciones presupuestales, cuyo fin es la realización y ejecución de las actividades inherentes a sus funciones y a sus atribuciones, las cuales se establecen en los artículos 23, fracciones I, III, IV, XII, 33, 43, 44, 51, 52, 53, 59, 60, fracciones V, VI y VII, 63, 67, 68, 78, 98, 99, fracción I, 100 y 106 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato.

Así, resulta que la presente propuesta conlleva la aprobación de diversos movimientos presupuestales consistentes en creaciones por un monto total de \$805,000.00 (Ocho cientos cinco mil cuatrocientos setenta y dos con cincuenta y siete centavos 07/100 mn); ampliaciones por un monto total de \$1,489,826.06 (Un millón cuatrocientos ochenta y nueve mil ocho cientos veintiséis pesos con seis centavos 06/100 mn); disminuciones presupuestales por un monto total de \$494,516.28 (Cuatrocientos noventa y cuatro mil, quinientos dieciséis con veintiocho centavos 28/100 mn); y con un incremento al pronóstico de ingresos por un monto total de \$1,800,782.35 (Un millón ochocientos mil setecientos ochenta y dos con treinta y cinco centavos 35/100 mn).

CUARTA.- Como se desprende del análisis del oficio TMG/24102022/1170 que contiene la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, solicitadas por diferentes



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Centros Gestores, y su respectivo anexo consistente en el dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2022, resultando, que la pretensión por parte de la Tesorería Municipal es realizar tales movimientos presupuestarios, y por ello con base en la justificación y exposición establecidas por ellas en los documentos citados, y en las consideraciones primera, segunda y tercera -Vid págs.13 – 17-, acorde a sus atribuciones de administración, coordinación y evaluación para que puedan cumplir con sus respectivos objetivos, estrategias, metas y acciones inherentes a dicho centro gestor, programa y plan de desarrollo. Por lo que existen bases suficientes por las que esta Comisión considera viable la propuesta en los términos expuestos.

QUINTA.- De los documentos consistentes en el oficio TMG/24102022/1170 y el anexo consistente en el dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio presupuestal 2022, que constituyen el dictamen que se pondrá a consideración del Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato, el cual, se reproduce como sí a la letra se insertase, se desprende que es objeto de la propuesta, que las modificaciones se establezcan en los siguientes términos:

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	19,000.00	-	6,000.00	6,000.00	-	-	19,000.00
31111-0201	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	233,513.54	8,000.00	139,395.35	147,395.35	-	-	233,513.54
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	89,750.00	-	30,000.00	30,000.00	-	-	89,750.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,140,128.00	-	7,500.00	7,500.00	-	-	1,140,128.00
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	136,009.00	-	14,500.00	14,500.00	-	-	136,009.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	65,000.00	44,190.22	-	44,190.22	-	-	65,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	130,278.00	-	44,289.00	44,289.00	-	-	130,278.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	211,000.00	-	47,500.00	-	-	-	258,500.00
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	17,500.00	-	2,801.40	2,801.40	-	-	17,500.00
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	492,093.00	-	66,134.12	66,134.12	-	-	492,093.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	800,000.00	-	1,000,000.00	-	-	-	1,800,000.00
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	431,718.35	-	-	-	-	431,718.35
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	-	211,564.00	-	-	-	-	211,564.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	100,000.00	-	-	-	-	100,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	482,910.00	-	89,745.00	89,745.00	-	-	482,910.00
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	128,426.00	-	41,961.19	41,961.19	-	-	128,426.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		3,945,607.54	805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	-	-	5,746,389.89
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	690,782.35	-	47,500.00
610601	Multa de Transito	-	-	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
830303	En materia de Cultura	-	-	-	-	110,000.00	-	110,000.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	1,800,782.35	-	1,157,500.00
Total de Movimientos de las Transferencias			805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	1,800,782.35	-	-

A efecto de concluir, de lo solicitado y expuesto en la presente dictaminación fundada y motivada; es que, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, estima procedente su aprobación en sus términos, para efecto de que el Pleno del H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato apruebe la solicitud propuesta para realizar las modificaciones presupuestales en los términos planteados en el oficio TMG/24102022/1170 y sus anexos.

Es de señalarse que la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, al detectar errores en el cuadro de resumen global de transferencias antes citado, se acordó su adecuación a efecto de que el presente dictamen quedará dentro del marco legal aplicable y en los términos de la propuesta de la Tesorería Municipal.

De lo expuesto, estudiado y fundado, ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, efectúan lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, al tenor de los siguientes:



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

ACUERDOS

PRIMERO. Que la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para analizar, estudiar, emitir y, en su caso, aprobar el presente dictamen, de conformidad con la consideración primera.

SEGUNDO. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional aprueba la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por los Centros Gestores, acorde a lo establecido en el TMG/24102022/1170, y de conformidad con lo establecido en las consideraciones segunda, tercera, cuarta y quinta del presente dictamen, para quedar de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado	y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	19,000.00	-	-	6,000.00	6,000.00	-	-	19,000.00
31111-0201	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	233,513.54	-	8,000.00	139,395.35	147,395.35	-	-	233,513.54
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	89,750.00	-	-	30,000.00	30,000.00	-	-	89,750.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,140,128.00	-	-	7,500.00	7,500.00	-	-	1,140,128.00
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	136,009.00	-	-	14,500.00	14,500.00	-	-	136,009.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	65,000.00	-	44,190.22	-	44,190.22	-	-	65,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	130,278.00	-	-	44,289.00	44,289.00	-	-	130,278.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	211,000.00	-	-	47,500.00	-	-	-	258,500.00
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	17,500.00	-	-	2,801.40	2,801.40	-	-	17,500.00
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	492,093.00	-	-	66,134.12	66,134.12	-	-	492,093.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	800,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-	-	1,800,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	-	431,718.35	-	-	-	-	431,718.35
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	-	-	211,564.00	-	-	-	-	211,564.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	-	100,000.00	-	-	-	-	100,000.00
31111-1303	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	482,910.00	-	-	89,745.00	89,745.00	-	-	482,910.00
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	128,426.00	-	-	41,961.19	41,961.19	-	-	128,426.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		3,945,607.54	-	805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	-	-	5,746,389.89
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	-	690,782.35	-	47,500.00
610601	Multa de Transito	-	-	-	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
830303	En materia de Cultura	-	-	-	-	-	110,000.00	-	110,000.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	-	1,800,782.35	-	1,157,500.00
Total de Movimientos de las Transferencias				805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	1,800,782.35	-	-

TERCERO. – El presente dictamen con clave y número CHPCPYDI-066/2021-2024 y que contiene la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por los Centros Gestores, acorde a lo establecido en el TMG/24102022/1170; mismo que será puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de conformidad con lo establecido en la consideración segunda, tercera, cuarta y quinta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

CUARTO. – Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento de Guanajuato, a efecto de notificar el sentido del presente dictamen al Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, acorde a lo establecido en los artículos 23, fracción, 34, fracción II y 36, fracciones IX y XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

QUINTO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, realice la notificación en términos de ley en el sentido del presente dictamen a la Tesorería Municipal.

Fírmese y rubríquese el presente Dictamen por quienes integran, ediles todas, la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.

Dado así, en la ciudad de Guanajuato al día uno del mes de noviembre de la anualidad dos mil veintidós trienio 2021-2024 el mismo día de su inicio.

	Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel; Presidenta.	
	Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz; Secretaria.	
	Regidora Patricia Preciado Puga; Vocal.	 VOTO EN CONTRA
	Regidora Estefanía Porras Barajas; Vocal.	 Voto en contra

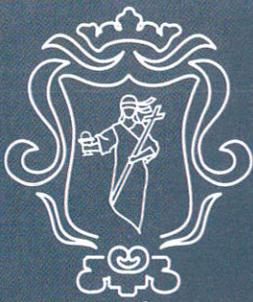


COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

	<p>Regidora Ana Cecilia González de Silva; Vocal.</p>	
--	--	--

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN CHPCPYDI/066/2021-2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, POR EL CUAL SE ATIENDEN LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, SOLICITADAS POR LOS CENTROS GESTORES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL TMG/24102022/1170.



Guanajuato

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

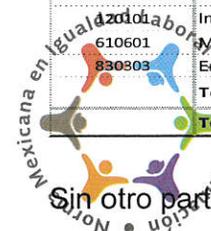
TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio. TMG/24102022/1170

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal
Guanajuato, Gto., 24 de octubre de 2022



En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022., referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022., como se indica:

Table with 9 columns: Centro Gestor, Nombre, Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o, Creación, Ampliación, Disminución, Incremento Pronostico Ingresos de, Importe Modificado a su Propuesta. Rows include various municipal departments like CONTRALORIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, etc.



Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

Con copia para: Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.
Archivo.

/GobiernoMunicipalGuanajuato
IMG/MGMR/MJMC/soo*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	19,000.00	-	6,000.00	6,000.00	-	19,000.00
31111-0201	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	233,513.54	8,000.00	139,395.35	147,395.35	-	233,613.54
31111-0202	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	89,750.00	-	30,000.00	30,000.00	-	89,750.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,140,128.00	-	7,500.00	7,500.00	-	1,140,128.00
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	136,009.00	-	14,500.00	14,500.00	-	136,009.00
31111-0308	DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	65,000.00	44,190.22	-	44,190.22	-	65,000.00
31111-0308	DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	130,278.00	-	44,289.00	44,289.00	-	130,278.00
31111-0309	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	211,000.00	-	47,500.00	-	-	71,000.00
31111-0701	DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA	17,500.00	-	2,801.40	2,801.40	-	17,500.00
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	492,093.00	-	66,134.12	66,134.12	-	492,093.00
31111-0806	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	800,000.00	-	1,000,000.00	-	-	1,800,000.00
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	431,718.35	-	-	-	431,718.35
31111-0808	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	-	211,564.00	-	-	-	211,564.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	10,000.00	-	-	-	10,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	482,910.00	-	89,745.00	89,745.00	-	482,910.00
31111-1304	DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	128,426.00	-	41,961.19	41,961.19	-	128,426.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	3,945,607.54	805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	-	5,558,989.89
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	690,782.35	47,500.00
610601	Multa de Transito	-	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00
830303	En materia de Cultura	-	-	-	-	110,000.00	110,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	1,800,782.35	1,157,500.00
	Total de Movimientos de las Transferencias	-	805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	1,800,782.35	1,800,782.35

R. A. Vic.
R. A. Vic.
[Signature]

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel

Presidenta

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz

Secretaria

Lic. Patricia Peñabaz Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Aría Cecilia González de Silva



Guanajuato

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

Oficio. TMG/24102022/1170

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal
Guanajuato, Gto., 24 de octubre de 2022

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022., referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	19,000.00	-	6,000.00	6,000.00	-	-	19,000.00
31111-0201	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	233,513.54	8,000.00	139,395.35	147,395.35	-	-	233,513.54
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	89,750.00	-	30,000.00	30,000.00	-	-	89,750.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,140,128.00	-	7,500.00	7,500.00	-	-	1,140,128.00
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	136,009.00	-	14,500.00	14,500.00	-	-	136,009.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	65,000.00	44,190.22	-	44,190.22	-	-	65,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	130,278.00	-	44,289.00	44,289.00	-	-	130,278.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	211,000.00	-	47,500.00	-	-	-	258,500.00
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	17,500.00	-	2,801.40	2,801.40	-	-	17,500.00
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	492,093.00	-	66,134.12	66,134.12	-	-	492,093.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	800,000.00	-	1,000,000.00	-	-	-	1,800,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	431,718.35	-	-	-	-	431,718.35
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	-	211,564.00	-	-	-	-	211,564.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	100,000.00	-	-	-	-	100,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	482,910.00	-	89,745.00	89,745.00	-	-	482,910.00
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	128,426.00	-	41,961.19	41,961.19	-	-	128,426.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		3,945,607.54	805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	-	-	5,746,389.89
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	690,782.35	-	47,500.00
610601	Multa de Transito	-	-	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
830303	En materia de Cultura	-	-	-	-	110,000.00	-	110,000.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	1,800,782.35	-	1,157,500.00
Total de Movimientos de las Transferencias			805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	1,800,782.35	-	-

Por otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Con copia para: Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.

Archivo.

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato
IMG/MGMR/MJMC/soo*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	19,000.00	-	6,000.00	6,000.00	-	-	19,000.00
31111-0201	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	233,513.54	8,000.00	139,395.35	147,395.35	-	-	233,513.54
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	89,750.00	-	30,000.00	30,000.00	-	-	89,750.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	1,140,128.00	-	7,500.00	7,500.00	-	-	1,140,128.00
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	136,009.00	-	14,500.00	14,500.00	-	-	136,009.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	65,000.00	44,190.22	-	44,190.22	-	-	65,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	130,278.00	-	44,289.00	44,289.00	-	-	130,278.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	211,000.00	-	47,500.00	-	-	-	258,500.00
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	17,500.00	-	2,801.40	2,801.40	-	-	17,500.00
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	492,093.00	-	66,134.12	66,134.12	-	-	492,093.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	800,000.00	-	1,000,000.00	-	-	-	1,800,000.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	-	431,718.35	-	-	-	-	431,718.35
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	-	211,564.00	-	-	-	-	211,564.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	10,000.00	-	-	-	-	10,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	100,000.00	-	-	-	-	100,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	482,910.00	-	89,745.00	89,745.00	-	-	482,910.00
31111-1304	DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	128,426.00	-	41,961.19	41,961.19	-	-	128,426.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	3,945,607.54	805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	-	-	5,746,389.89
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	690,782.35	-	47,500.00
610601	Multa de Transito	-	-	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
830303	En materia de Cultura	-	-	-	-	110,000.00	-	110,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	1,800,782.35	-	1,157,500.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		805,472.57	1,489,826.06	494,516.28	1,800,782.35		

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen . El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron .

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

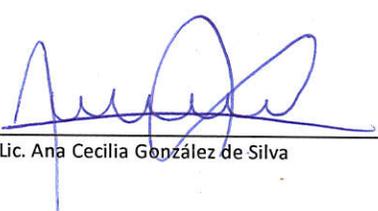

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente


Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales


Lic. Patricia Preciado Puga


Voto en contra
Lic. Estefanía Porras Barajas


Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0105	1100122	00001.C6A1		CONTRALORIA MUNICIPAL							
			5151	Computadoras y equipo periférico	7,000.00		6,000.00			13,000.00	Complemento de recurso para la compra de 1-Escaner para el área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones, para estar en posibilidades de digitalizar la documentación generada por esta área y almacenarla de manera electrónica en el programa de Share Poin Online, se adjunta recomendación técnica 035/2022, expedido por la Dirección de Tecnologías de la Información.
		00001.9999	2541	Materiales accesorios y suministros médicos	5,000.00			5,000.00		-	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer las partidas con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	7,000.00			1,000.00		6,000.00	
				Suma del Centro gestor	19,000.00	-	6,000.00	6,000.00	-	19,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	6,000.00	6,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0201	1100122	R0001.C2A1		SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO							
			5151	Computadoras y equipo periférico			139,395.35			147,495.35	Se requiere la adquisición de equipos de cómputo, para desempeñar las labores de la Dirección de Función Edilicia, específicamente del trabajo de comisiones del Honorable Ayuntamiento, ya que los equipos con que cuenta su personal están en malas condiciones, por lo que se requiere del cambio para el desempeño de las funciones, así mismo se requiere la compra de un proyector para la Dirección del Archivo Municipal, esto, con la finalidad de que el equipo de trabajo cuente con las herramientas necesarias, para cumplir cabalmente con sus funciones.
			5211	Equipo de audio y de video		8,000.00					Para compra de un proyector para capacitaciones en materia de archivo.
			2171	Materiales y útiles de enseñanza	2,375.00			2,375.00		-	
			2451	Materiales de construcción de vidrio	1,650.00			1,650.00		-	
			2721	Prendas de seguridad	2,590.00			2,112.00		478.00	
			3311	Servicios legales	18,000.00			2,398.84		15,601.16	
			3314	Otros servicios relacionados	60,000.00			20,000.00		40,000.00	
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	2,600.00			2,600.00		-	
		R0001.C2A2	2171	Materiales y útiles de enseñanza	2,375.00			2,375.00		-	
			2451	Materiales de construcción de vidrio	1,625.00			1,625.00		-	
			2522	Plaguicidas y pesticidas	6,800.00			6,800.00		-	
			3311	Servicios legales	18,000.00			18,000.00		-	
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	2,500.00			2,500.00		-	
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	5,000.00			5,000.00		-	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del presente ejercicio fiscal.
31111-0206	1100122	R0001.C1A1	2461	Material eléctrico y electrónico	970.00			970.00		-	
			3181	Servicio postal	550.00			480.00		70.00	
		R0001.C1A2	2461	Material eléctrico y electrónico	1,000.00			1,000.00		-	
		R0001.C1A3	2461	Material eléctrico y electrónico	1,000.00			1,000.00		-	
31111-0207	1100122	E0234.C2A1	2111	Materiales y útiles de oficina	5,265.00			404.27		4,860.73	
			2522	Plaguicidas y pesticidas	3,796.00			1,067.68		2,728.32	
			2541	Materiales accesorios y suministros médicos	6,080.00			860.00		5,220.00	
			3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,049.00			2,049.00		-	
		E0234.C2A2	2481	Materiales complementarios	3,862.00			1,405.02		2,456.98	
			2491	Materiales diversos	5,000.00			576.95		4,423.05	
			2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	2,090.00			1,890.00		200.00	




CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	6,200.00			2,300.35		3,899.65	
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	2,000.00			2,000.00		-	
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	2,000.00			2,000.00		-	
31111-0208	1100122	E0234.C1A1	2461	Material eléctrico y electrónico	1,200.00			1,200.00		-	
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	1,500.00			1,500.00		-	
			3181	Servicio postal	500.00			500.00		-	
		E0234.C1A2	2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	1,000.00			1,000.00		-	
			3141	Servicio telefonía tradicional	3,000.00			3,000.00		-	
			3181	Servicio postal	250.00			250.00		-	
		E0234.C1A3	2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	1,500.00			1,500.00		-	
			3181	Servicio postal	250.00			250.00		-	
31111-0209	1100122	E0231.9999	2612	Combust Lub y aditivos vehículos Serv Pub	18,286.54			12,106.24		6,180.30	
			2721	Prendas de seguridad	1,000.00			1,000.00		-	
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	3,000.00			3,000.00		-	
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	6,650.00			6,650.00		-	
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	30,000.00			30,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	233,513.54	8,000.00	139,395.35	147,395.35	-	233,613.54	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		8,000.00	139,395.35	147,395.35	-	-	

La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas programadas, por lo que con el saldo disponible será suficiente para atender las erogaciones que de ella deriven por lo que resta del presente ejercicio fiscal.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martinez Armendariz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

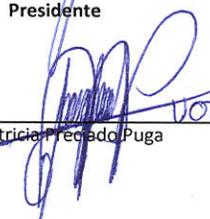
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0202	1100122	R0002.9999		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS							
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	14,750.00		12,000.00			26,750.00	A fin de adquirir los insumos que se utilizan para el servicio de Coffe que se brinda a los visitantes y en reuniones de trabajo, Asi como para cubrir el servicio de alimentacion al personal que labora fuera de la jornada normal de trabajo en seguimiento a las acciones que se desarrollan en la esta Direccion.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	10,000.00		18,000.00			28,000.00	A fin de realizar la reparación de la suspensión y cambio de dos llantas para el vehículo oficial asignado a esta área con numero económico J-05 Volkswagen Jetta Modelo 2016, Placas-GWN-900C, lo anterior a fin de mantenerlo en optimas condiciones para su funcionamiento para el desarrollo de las actividades propias de esta área, y garantizar la seguridad del personal en su labores que les son encomendadas.
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	65,000.00			30,000.00		35,000.00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer las partidas con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	89,750.00	-	30,000.00	30,000.00	-	89,750.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	30,000.00	30,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

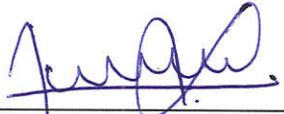

 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente


 Lic. Stefany Marlène Martínez Armendáriz
 Secretario

Vocales


 Lic. Patricia Preciado Puga


 Lic. Estefanía Porras Barajas


 Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100122	E0232.C2A2		DIRECCION DE INGRESOS							
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	78,000.00		5,000.00			83,000.00	Para la impresión de formatos (citorios, actas de hechos, acta de pago notificación y embargo, el cual permite a los notificadores informar al contribuyente que tiene un adeudo en su crédito fiscal.
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	11,000.00		2,500.00			13,500.00	Para cubrir el servicio de transporte al personal que se encarga de la entrega de correspondencia oficial, así como para cubrir los pasajes al personal que se comisiona a la entrega de notificaciones al contribuyente que tiene su domicilio fuera del Municipio de Guanajuato
			3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	2,800.00			1,500.00		1,300.00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer las partidas con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	5,000.00			1,000.00		4,000.00	
		E0232.C1A3	3431	Serv de recaudación traslado y custodia valores	1,043,328.00			5,000.00		1,038,328.00	
				Suma del Centro gestor	1,140,128.00	-	7,500.00	7,500.00	-	1,140,128.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	7,500.00	7,500.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Pinedo Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0304	1100122	E0232.C3A1		DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	35,360.00		14,500.00			49,860.00	Derivado del Programa de Reevaluación de predios 2022, el servicio del vehículo y de las motocicletas se han incrementado considerablemente por las acciones que se han venido realizando por las inspecciones y notificaciones de actualización de valores de los inmuebles y predios., por lo que es necesario brindar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades vehiculares a fin de garantizar su buen funcionamiento y poder dar continuidad para lograr cumplir con la meta programada en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			2111	Materiales y útiles de oficina	36,647.00			6,000.00		30,647.00	
			2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	46,002.00			2,000.00		44,002.00	Con el saldo que resulte después de la disminución en estas partidas será suficiente para atender las erogaciones que se deriven por lo que resta del ejercicio fiscal 2022.
			2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	2,000.00			1,500.00		500.00	
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	16,000.00			5,000.00		11,000.00	
				Suma del Centro gestor	136,009.00	-	14,500.00	14,500.00	-	136,009.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	14,500.00	14,500.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Voto en contra
Lic. Patricia Precado Puga

Voto en contra
Lic. Estefanía Porras Barajas

Voto en contra
Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

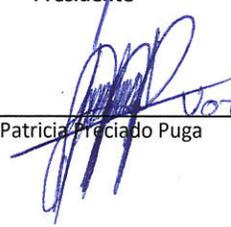
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0308	1100122	M0001.C1A1		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
			5661	Accesorios de iluminación		44,190.22				44,190.22	De conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto se direcciona el recurso en la partida presupuestal correcta, a fin de adquirir el transformador para el suministro de energía eléctrica en la bodega (Central II), ubicada en Paso de Perules
			2461	Material eléctrico y electrónico	65,000.00			44,190.22		20,809.78	
				Suma del Centro gestor	65,000.00	44,190.22	-	44,190.22	-	65,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		44,190.22	-	44,190.22	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente


 Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
 Secretario

Vocales


 Lic. Patricia Preciado Puga


 Lic. Estefanía Porras Barajas

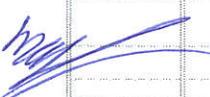

 Lic. Ana Cecilia González de Silva

VOTO EN CONTRA

Voto en contra

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0308	1100122	M0001.C1A1		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
			2612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	25,500.00		23,072.00			48,572.00	Para cubrir el suministro de combustible a los vehículos oficiales asignados a esta área, para estar en posibilidades de atender las funciones administrativas y operativas del área, relativas a supervisión de talleres, traslado de bienes para baja del resguardo, entrega de correspondencia, además de apoyo a otras áreas para la realización de diversas actividades inherentes a las áreas de trabajo.
			2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	5,784.00		10,217.00			16,001.00	Para cubrir el servicio de alimentación al personal adscrito a esta área, por trabajos adicionales fuera de horario laboral, en las actividades extraordinarias que les son encomendadas, así mismo por las cargas de trabajo que se aproximan con motivo del proceso del cierre del ejercicio fiscal 2022.
			3813	Atenciones	3,000.00		3,000.00			6,000.00	Para compra de los insumos necesarios para brindar el servicio de Coffe Break en atención a las diversas reuniones de trabajo con diversos Centros Gestores y con el Comité de Adquisiciones
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	23,232.00		8,000.00			31,232.00	Para cubrir los servicios de impresión de los formatos de ordenes de servicio, hojas membretadas y el pago del servicio de fotocopiado de las copadoras que se encuentran arrendadas para este servicio en la Dirección.
			2451	Materiales de construcción de vidrio	4,000.00			3,072.00		928.00	
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	2,500.00			955.00		1,545.00	
			3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	24,000.00			6,000.00		18,000.00	
		M0001.C1A3	2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00			5,000.00		-	
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	9,631.00			9,631.00		-	
		M0001.C1A4	2461	Material eléctrico y electrónico	6,000.00			5,000.00		1,000.00	
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	9,631.00			9,631.00		-	
		M0001.C2A1	2471	Estructuras y manufacturas	12,000.00			5,000.00		7,000.00	
				Suma del Centro gestor	130,278.00	-	44,289.00	44,289.00	-	130,278.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	44,289.00	44,289.00	-		







INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente


Lic. Patria Predado Puga

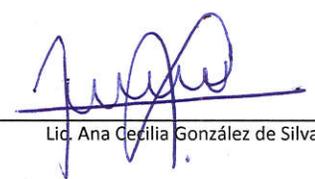
VOTO EN CONTRA

Vocales


Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz
Secretario


Lic. Estefanía Porras Barajas

Voto en contra


Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1100122	M0001.9999		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	55,000.00		16,000.00			71,000.00	Para la impresión de recibos de nomina que son entregados al trabajador, por lo que resta del ejercicio presupuestal 2022
			4412	Funerales y pagas de defunción	156,000.00		31,500.00			187,500.00	Para cubrir la prestación en dinero que se otorga por concepto de gastos de funeral al personal de la Administración Municipal por el fallecimiento de un trabajador o familiar de éste, por el periodo de Noviembre-diciembre 2022
				Suma del Centro gestor	211,000.00	-	47,500.00	-	-	258,500.00	
1013-000	1100122	01		INGRESOS							
			120101	Impuesto Predial Urbano					47,500.00	47,500.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de agosto del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	47,500.00	47,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			47,500.00		47,500.00		

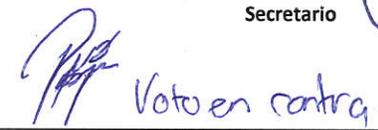
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente


 Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
 Secretario

Vocales


 Lic. Patricia Preciado Puga


 Lic. Estefanía Porras Barajas


 Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

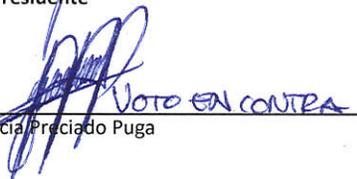
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0701	1100122	E0240.C1A1		DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA							
			3181	Servicio postal	3,000.00		2,801.40			5,801.40	Para cubrir el servicio de envío de correspondencia por correo certificado a la Dirección General de Sitios y Monumentos dependiente del INAH, de las acciones y obras que se contratan y ejecutan por esta Dirección General.
			2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	1,500.00			1,500.00		-	El recurso de estas partidas ya no se utilizara por lo que resta del presente ejercicio fiscal.
			5151	Computadoras y equipo periférico	13,000.00			1,301.40		11,698.60	
				Suma del Centro gestor	17,500.00	-	2,801.40	2,801.40	-	17,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	2,801.40	2,801.40	-		

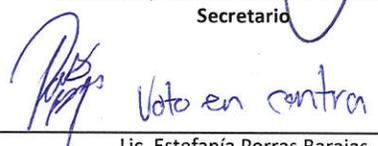
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente


 Lic. Stefany Marlehe Martínez Armendáriz
 Secretario

Vocales


 Lic. Patricia Preciado Puga


 Lic. Estefanía Porras Barajas


 Lic. Ana Cecilia González de Silva

VOTO EN CONTRA

Voto en contra

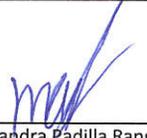


MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0805		E0245.C5A1		SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
	1100122		2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info			8,987.01			8,987.01	Para la compra de 20 inyectores de energía por cable de red para cámara de video Alvarion PS 1073 (IDU) Universal unidad interior, para el Sistema de video-vigilancia en la ciudad, con línea abierta (911), la cual esta conectada a la Dirección General del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Comunicaciones, Computo e Inteligencia (5i).
	1500522		2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	70,000.00		57,147.11			127,147.11	
	1500522		5151	Computadoras y equipo periférico	404,100.00			57,147.11		346,952.89	La disminución de estas partidas no afecta el cumplimiento de las metas, puesto que solo se esta clasificando el recurso en la partida presupuestal correcta para la adquisición del material para el Sistema de video-vigilancia en la ciudad.
	1100122	E0245.C1A3	2461	Material eléctrico y electrónico	17,993.00			8,987.01		9,005.99	
				Suma del Centro gestor	492,093.00	-	66,134.12	66,134.12	-	492,093.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	66,134.12	66,134.12	-		

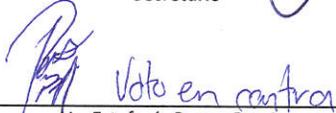
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

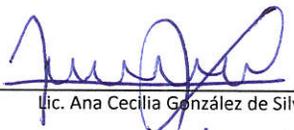

 Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente


 Lic. Stefany Marlene Martínez Armendérez
 Secretario

Vocales


 Lic. Patricia Preciado Puga


 Lic. Estefanía Porras Barajas


 Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0806	1100122	E0246.C1A1		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
			2611	Combus Lub y aditivos vehículos Seg Pub	800,000.00		1,000,000.00			1,800,000.00	Para el suministro de combustible de las Unidades vehiculares que se utilizan en los servicios de Planeación, coordinación, supervisión, operativos y auxilios viales para una adecuada funcionalidad en la vialidad, restricción y regulación de la circulación vehicular en la vía pública por el desarrollo de diferentes eventos. Vigilar y hacer cumplir el reglamento de transito.
				Suma del Centro gestor	800,000.00	-	1,000,000.00	-	-	1,800,000.00	
1013-0000	1100122	1		INGRESOS							
			610601	Multa de Transito					1,000,000.00	1,000,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			1,000,000.00		1,000,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Voto en contra
 Lic. Patricia Preciado Puga

Voto en contra
 Lic. Estefanía Porras Barajas

Voto en contra
 Lic. Ana Cecilia González de Silva

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100122	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic		364,778.35				364,778.35	Pago de viáticos (comidas y hospedaje), así como la renta de una camioneta a la Ciudad de Monterrey, Nuevo León,, Gto., para 19 elementos operativos adscritos a la Comisaría de Policía Municipal, que están llevando a cabo de manera virtual el curso denominado "Formación como Policía de Investigación", mismo que es impartido por el Instituto de Formación Profesional, de la Policía Metropolitana de Investigación y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, el cual concluye el día 28 de Octubre del año en curso, por lo que de acuerdo a la tarjeta informativa suscrita por el Ing. Juan Manuel Ramírez Vázquez, en su calidad de Director de la Academia de Formación Policial, de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana y que se adjunta al presente, de manera posterior, es decir, a partir del día 31 de octubre y hasta el día 11 de noviembre de 2022, deberán de asistir de manera presencial a las instalaciones del Instituto de Formación Profesional, sin embargo con la finalidad de optimizar los recursos y demás disposiciones establecidas para el ejercicio del gasto público, como son Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2022, se acordó únicamente asistir del día 6 al 11 de noviembre, con la intención de aprovechar al máximo las practicas policiales y generar ahorros tanto de alimentos como de hospedaje.
			3252	Arrend Vehículos Serv Administrativos		39,440.00				39,440.00	Pago de casetas de autopista a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, para la unidad vehicular que llevará los equipajes de los 19 elementos de la Comisaría de Policía Municipal.
			3791	Otros servicios de traslado y hospedaje		1,500.00				1,500.00	Recurso necesario para el pago de boletos de avión, para asistir a la Clausura de la capacitación a 19 elementos operativos del curso denominado "Formación como Policía de Investigación".
			3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones		16,000.00				16,000.00	Pago de gasolina para la para la unidad vehicular que llevará los equipajes de los 19 elementos de la Comisaría de Policía Municipal a la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
			2611	Combust Lub y aditivos vehículos Seg Pub		10,000.00				10,000.00	
				Suma del Centro gestor		431,718.35				431,718.35	
1013-000	1100122	01		INGRESOS							
			120101	Impuesto Predial Urbano					431,718.35	431,718.35	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor					431,718.35	431,718.35	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		431,718.35			431,718.35	431,718.35	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Martene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Predago Buga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0808	1100122	E0241.C1A1		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL							
			3931	Impuestos y derechos de importación		120,000.00				120,000.00	Para realizar pagos concernientes a impuestos y derechos de importación a razón de la donación de una ambulancia por parte de Bomberos de Ashland
			3761	Viáticos en extranjero p Serv pub funciones ofic		20,000.00				20,000.00	Para cubrir viáticos de las cuatro personas comisionadas en la gestión de donación de ambulancia en Ashland Oregon
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic		10,400.00				10,400.00	Se solicita creación de partida para cubrir viáticos de las personas comisionadas en la gestión de donación de ambulancia (traslado frontera a Gto.)
			3791	Otros servicios de traslado y hospedaje		14,000.00				14,000.00	Para cubrir gastos de peajes desde la frontera con E.U. hasta Guanajuato por traslado de ambulancia donada
			3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones		8,000.00				8,000.00	Se solicita creación de partida para cubrir pasajes de avión del Bajío a la frontera por motivo de traslado de ambulancia a Gto.
			3712	Pasajes aéreos internac p Serv pub en comision		29,164.00				29,164.00	Para cubrir pasajes de avión de cd. de México a Ashland por motivo de donación de ambulancia.
			3722	Pasajes terr internac p Serv pub en comision		10,000.00				10,000.00	Para cubrir gastos de traslados en Ashland de las cuatro personas comisionadas en la gestión de donación de ambulancia en Ashland Oregon
				Suma del Centro gestor	-	211,564.00	-	-	-	211,564.00	
1013-000	1100122	01		INGRESOS							
			120101	Impuesto Predial Urbano					211,564.00	211,564.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de septiembre del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	211,564.00	211,564.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		211,564.00			211,564.00		

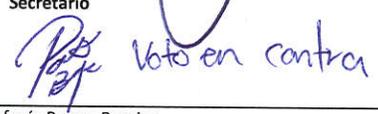
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente


Lic. Stefany Marlene Martinez Armendariz
Secretario

Vocales


Lic. Patricia Preciado Puga


Lic. Estefanía Porrás Barajas


Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	2610122	E0249.C1A1		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			3392	Otros servicios relacionados		10,000.00				10,000.00	Para cubrir las erogaciones que se deriven con motivo de la presentacion del colectivo "Afro-Son" pueda representar a la Region Occidente en el Circuito Nacional de Artes Escenicas Chapultepec: Musica Raiz Mexico.
				Suma del Centro gestor	-	10,000.00	-	-	-	10,000.00	
1013-0000	2610122	1		INGRESOS							
			830303	En materia de Cultura					10,000.00	10,000.00	Derivado del Convenio de Aportación de Recursos IEC/DPC/CCC/2022/210, cebrado entre el Instituto Estatal de Cultura y el Municipio de Guanajuato, para que el colectivo "Afro-Son" pueda representar a la Región Occidente en el Circuito Nacional de Artes Escénicas Chapultepec: Música Raiz México.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	10,000.00	10,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		10,000.00			10,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martinez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

VOTO EN CONTRA

Voto en contra

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	2610122	E0249.C1A1		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			3392	Otros servicios relacionados		100,000.00				100,000.00	Recurso que será utilizado para el proyecto "Pirules Apoyo Comunitario" que consiste en la integración de jóvenes artistas que forman un colectivo en el cual muestran sus diferentes talentos y disciplinas, realizando presentaciones artísticas en comunidades, plazas y recintos culturales..
				Suma del Centro gestor	-	100,000.00	-	-	-	100,000.00	
1013-0000	2610122	1		INGRESOS							
			830303	En materia de Cultura					100,000.00	100,000.00	Derivado del Convenio de Aportación de Recursos Convenio/JuventudEsGto/CAJ/108/2022, cebrado entre el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato, con el objeto de formalizar la entrega de un apoyo económico a favor de la instancia de la Juventud, perteneciente al Municipio de Guanajuato, el cual se destinara a la ejecución del proyecto "Pirules, apoyo comunitario"
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	100,000.00	100,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		100,000.00	-	-	100,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marené Martínez Armendariz
Secretario

Vocales

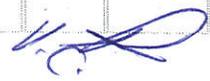
Lic. Patricia Priado Puga

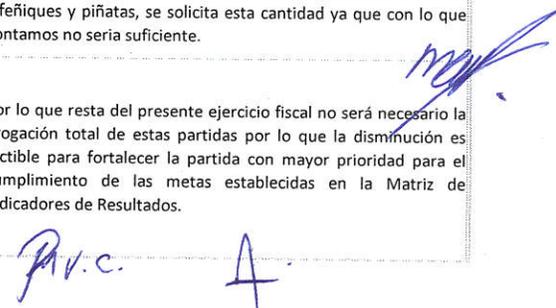
Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	1100122	E0249.C2A2		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			3291	Otros Arrendamientos	80,100.00		31,089.22			111,189.22	Para el pago de arrendamiento para el mobiliario y sonorización que se tiene contemplado para lo que resta del año, de artistas invitados al festival de órgano Guillermo Pinto , Aniversario de título de ciudad, Guanajuato patrimonio, festival día de muertos , festival navideño y posada a los alumnos de casa de cultura y centros culturales.
			3813	Atenciones	140,000.00		25,242.97			165,242.97	Para el pago de atenciones que se tiene contemplado para lo que resta del año, de artistas invitados al festival de órgano Guillermo Pinto , Aniversario de título de ciudad, Guanajuato patrimonio, festival día de muertos , festival navideño y posada a los alumnos de casa de cultura y centros culturales.
			3821	Gastos de orden social y cultural	70,000.00		13,000.00			83,000.00	para tener solvencia a fin de adquirir los insumos necesarios para el festival de túnel de la muerte que se instala en calle subterránea, jardín reforma y presa de la olla jardín antiñon y ofrendas florales de los eventos cívicos que restan en el año
		E0249.C1A2	2161	Material de limpieza	17,164.00		8,512.81			25,676.81	Para la compra de productos, artículos y encerados de limpieza para casa de cultura, centro cultural Juan Ignacio Torres Landa, biblioteca Lucio Marmolejo, Centro cultural Comunitario de puentecillas, Museo Dieguino ya que por la demanda de los visitantes y alumnos inscritos en los talleres es de vital importancia mantener las instalaciones limpias y desinfectadas, para la seguridad, orden y limpieza de los visitantes y alumnos ya que con los próximos eventos que se avecinan como los son Festival Cervantino, Festival día de muertos y fiestas decembrinas se incrementa el numero de eventos y la casa de cultura es sede de muchos apoyos a diferentes áreas del Ayuntamiento y es indispensable brindar un buen servicio.
		E0249.C1A1	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	6,500.00		9,900.00			16,400.00	Para el pago de consumo de alimentos de personal que labora en tiempo extraordinario, en la programación de los próximos eventos de festival de día de muertos, festival por la ciudad, festival navideño, presentación de cierre de curso de los talleres que se imparten en casa de cultura y centros culturales.
		E0249.C2A1	4413	Premios recompensas pensiones de gracia y pensió	35,000.00		2,000.00			37,000.00	complemento de recurso para el pago de los premios de los concursos que se tienen contemplados de día muertos (catrinas) alfeñiques y piñatas, se solicita esta cantidad ya que con lo que contamos no seria suficiente.
		E0249.C1A1	2111	Materiales y útiles de oficina	6,000.00			1,325.13		4,674.87	
			2142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	5,472.00			5,472.00		-	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer la partida con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			2531	Medicinas y productos farmacéuticos	4,246.00			4,000.00		246.00	





CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		E0249.C1A2	2111	Materiales y útiles de oficina	3,166.00			762.38		2,403.62	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer la partida con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			2112	Equipos menores de oficina	2,000.00			2,000.00		-	
			2151	Material impreso e información digital	4,264.00			3,000.00		1,264.00	
			2591	Otros productos químicos	7,000.00			7,000.00		-	
		E0249.C2A1	2111	Materiales y útiles de oficina	3,902.00			1,066.80		2,835.20	
			2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	11,007.00			7,346.36		3,660.64	
			2142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	6,292.00			6,292.00		-	
			2231	Utensilios para el servicio de alimentación	1,480.00			1,389.00		91.00	
			2421	Materiales de construcción de concreto	1,757.00			1,500.00		257.00	
			2471	Estructuras y manufacturas	4,300.00			4,269.97		30.03	
			3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	19,424.00			13,000.00		6,424.00	
		E0249.C2A2	2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	10,170.00			10,170.00		-	
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	7,900.00			7,900.00		-	
		E0266.C1A1	2111	Materiales y útiles de oficina	9,580.00			1,914.96		7,665.04	
		E0266.C1A2	2111	Materiales y útiles de oficina	8,503.00			1,700.60		6,802.40	
		E0266.C2A1	3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	4,784.00			2,000.00		2,784.00	
		E0266.C2A2	2111	Materiales y útiles de oficina	6,579.00			1,315.80		5,263.20	
		E0276.9999	2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	6,320.00			6,320.00		-	
				Suma del Centro gestor	482,910.00		89,745.00	89,745.00		482,910.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			89,745.00	89,745.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1304	1100122	E0249.C3A1		DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS							
			2161	Material de limpieza	77,185.00		37,701.40			114,886.40	Para la compra de productos, artículos y encerados de limpieza para el museo de las momias, momias viajeras y baños públicos del museo ya que por la demanda de los visitantes es de vital importancia mantener las instalaciones limpias y desinfectadas, para la seguridad, orden y limpieza de los visitantes ya que con los próximos eventos que se acercan como los son Festival Cervantino, Festival día de muertos y fiestas decembrinas se incrementa el número de visitantes y es indispensable brindar un buen servicio.
			3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	5,940.00		4,259.79			10,199.79	Para cubrir el servicio de diagnóstico y reparación del equipo de audio y sonido de las salas del Museo de las Momias de Guanajuato ya que el sistema de audio con el que se cuenta para reproducir la música ambiental en todas las salas del Museo dejó de funcionar, debido al deterioro natural de los aparatos, lo que ha modificado la experiencia completa en el recorrido que realizan los turistas y visitantes.
			2112	Equipos menores de oficina	2,075.00			2,075.00		-	
			2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	18,000.00			17,210.00		790.00	
			2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	2,600.00			2,300.00		300.00	
			2421	Materiales de construcción de concreto	1,050.00			1,050.00		-	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer la partida con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			2431	Materiales de construcción de cal y veso	950.00			950.00		-	
			2932	Ref y Acces de Eq educacional y recreativo	4,260.00			4,260.00		-	
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	4,700.00			4,259.79		440.21	
			3591	Servicios de jardinería y fumigación	720.00			720.00		-	
		E0249.C3A2	2591	Otros productos químicos	5,546.00			3,736.40		1,809.60	
			3471	Fletes y maniobras	5,400.00			5,400.00		-	
				Suma del Centro gestor	128,426.00		41,961.19	41,961.19		128,426.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			41,961.19	41,961.19		-	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz
Secretario

Lic. Patricia Pinedo Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva